



Asamblea Regional  
de Murcia

IX LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00058

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado  
Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández  
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro  
Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña Yolanda Fernández Sán-  
chez

Doña María Ángeles García  
Navarro

Doña María Giménez Casal-  
duero

Doña Inmaculada González Ro-  
mero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

Don Miguel Ángel López Mo-  
rell

Don Joaquín López Pagán

En la ciudad de Car-  
tagena y sede de la Asamblea  
Regional de Murcia, siendo  
las 11:30 horas del día 30  
de diciembre de 2016, se  
reúne el Pleno de la  
Asamblea Regional, bajo la  
Presidencia de la Excmá.  
Sra. doña Rosa Peñalver  
Pérez, asistida por los  
restantes miembros de la  
Mesa, estando presentes los  
Diputados y miembros del  
Consejo de Gobierno que, al  
margen, se relacionan.

Asisten también la Le-  
trada-Secretaria General,  
doña Encarnación Fernández  
de Simón Bermejo, y la  
Letrada de la Cámara, doña  
Irene Bas Carrera.

Tras declararse válida-  
mente constituido el Pleno,  
por concurrir el quórum de  
asistencia necesario, se  
trató de los siguientes  
asuntos:

La Presidencia propone  
al Pleno una modificación  
del orden del día, con-  
sistente en la inclusión, al  
final de la sesión, de una  
Declaración Institucional



Asamblea Regional  
de Murcia

Doña Presentación López Pi-  
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez  
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez  
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Ga-  
llardo

Doña María Adoración Molina  
López

Doña María Rosario Montero  
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Val-  
deras

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Her-  
nández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de  
Gobierno.

Don Pedro Antonio Sánchez  
López

Doña María Dolores Pagán  
Arce

Don Andrés Carrillo González

Doña Adela Martínez-Cachá  
Martínez

Don Juan Hernández Albarra-  
cín

sobre reubicación y reasen-  
tamiento de refugiados,  
formulada por los cuatro  
Grupos Parlamentarios.

El Pleno presta su  
conformidad por asentimien-  
to.

**I.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL  
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y PRE-  
SUPUESTO AL PROYECTO DE LEY  
DE PRESUPUESTOS GENERALES DE  
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA  
REGIÓN DE MURCIA PARA EL  
EJERCICIO 2017 Y ENMIENDAS  
RESERVADAS PARA SU DEFENSA  
EN PLENO (9L/PL-0008).**

La Presidencia concede  
la palabra al Sr. Segado  
Martínez, Presidente de la  
Comisión de Economía, Ha-  
cienda y Presupuesto, quién  
de acuerdo con la ordenación  
establecida para el debate,  
procede a la presentación y  
defensa del Dictamen de la  
Comisión al Proyecto de Ley.

Anuncia la Presidencia que  
se va a proceder, a con-  
tinuación, al debate del  
Dictamen y a la defensa de  
las enmiendas reservadas  
ante el Pleno del Proyecto  
de Ley de Presupuestos  
Generales de la Comunidad  
Autónoma de la Región de  
Murcia para 2017.



Asamblea Regional  
de Murcia

Doña María Isabel Sánchez-Mora Molina  
Don Pedro Rivera Barrachina  
Doña Violante Tomás Olivares  
Doña Noelia María Arroyo Hernández

En el turno para fijación de posición sobre el contenido del Dictamen y de las enmiendas reservadas, hacen uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, en nombre del Grupo

Parlamentario Socialista; don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos; don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno de réplica abierto por la Presidencia, intervienen el Sr. Martínez Lorente, el Sr. Urbina Yeregui, el Sr. Sánchez López y el Sr. Martínez Muñoz, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

(Durante la anterior intervención del Sr. Sánchez López, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera. Antes de que finalice la intervención en curso, se incorpora a su puesto la Presidenta, Sra. Peñalver Pérez).

Anuncia la Presidencia que debatidas las enmiendas procede su votación, que se realiza del siguiente modo:

En primer lugar se votan las enmiendas IX-10729, IX-10730 y IX-10731, a la Sección 11, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, que son rechazadas por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A continuación se somete a votación la enmienda IX-10740, a la Sección 12, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, que es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).



En la votación de la enmienda IX-10766, a la Sección 15, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, esta resulta rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Seguidamente se vota de la enmienda IX-10772, a la Sección 16, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, ~~que~~ es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votada la enmienda IX-10807, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En la votación conjunta de las enmiendas IX-10823 y IX-10824, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, estas resultan rechazadas por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Seguidamente se vota la enmienda IX-10855, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, que es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A continuación, se votan conjuntamente el resto de enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que son rechazadas por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).



Votadas conjuntamente todas las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Podemos, resultan rechazadas por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En último lugar, se somete a votación el Dictamen de la Comisión, que es aprobado por veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), diecinueve en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Concluidas las votaciones, anuncia la Sra. Presidenta que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017 queda convertido en Ley de la Comunidad Autónoma.

Finalmente, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Carrillo González, solicita hacer uso de la palabra y concedido por la Presidenta interviene a continuación.

## **II.- 9L/DI1-0022 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN PLENO SOBRE REUBICACIÓN Y REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS, FORMULADA POR LOS CUATRO GRUPOS PARLAMENTARIOS.**

El Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero, da lectura a la siguiente Declaración Institucional que es aprobada por asentimiento de la Cámara:

### **"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE REUBICACIÓN Y REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS**

La Asamblea Regional de Murcia acuerda trasladar al Gobierno de España la solicitud de agilizar de manera significativa el proceso de traslado de personas refugiadas a España mediante su reubicación y reasentamiento de forma que se puedan cumplir en el plazo previsto los compromisos acordados con la Unión Europea de acoger a 17.337 personas".



**Asamblea Regional  
de Murcia**

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y diez minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

